

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva; con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

INDICE

Antecedentes	2
1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011.	5
2. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2012.	8
3. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2013	12

Antecedentes

- I. Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman el Secretario Ejecutivo y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las nueve unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, lo anterior con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

- II. El 29 de abril de 2013 se presentó un informe a este órgano colegiado respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Para esta esa ocasión el informe relativo al año 2005 registraba un total de 197 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Respecto al informe de 2006, se cuenta con un total de 274 compromisos, de los cuales todos se fueron cumplidos.

Por lo que corresponde al informe de 2007, se tiene un total de 415 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Con respecto al informe de 2008, se registra un total de 190 compromisos, de los que todos habían cumplidos.

Por lo que hace al informe de 2009, se tiene un total de 207 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Respecto al informe de 2010, se cuenta con un total de 298 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Respecto al informe de 2011, se tiene un total de 382 compromisos, de los cuales 379 están cumplidos, 3 cumplidos parcialmente y ninguno pendiente.

Por lo que hace al informe de 2012, se tiene un total de 375 compromisos, de los cuales 367 están cumplidos, 3 cumplidos parcialmente y 5 pendientes.

Finalmente, en lo que va 2013, se tienen un total de 156 compromisos generados, de los cuales 138 están cumplidos, 2 cumplidos parcialmente y 16 pendientes.

Situación Actual

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones la de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado.

En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante los años 2011, 2012 y 2013; la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes, así como el tipo de sesiones y la cantidad de éstas, con fecha de corte en la Sesión Extraordinaria del 14 de Marzo de 2013.

Compromisos

2011			
Total	C	CP	P
382	379	3	0
	99.2 %	0.8%	0.0%

2012			
Total	C	CP	P
375	367	3	5
	97.9 %	0.8%	1.3%

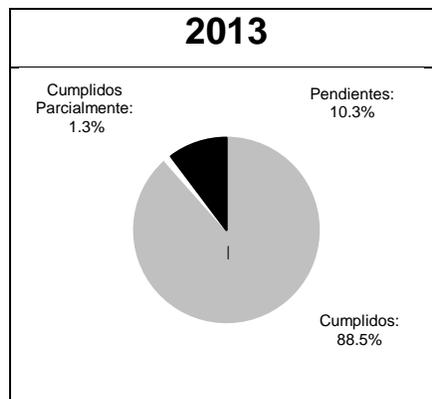
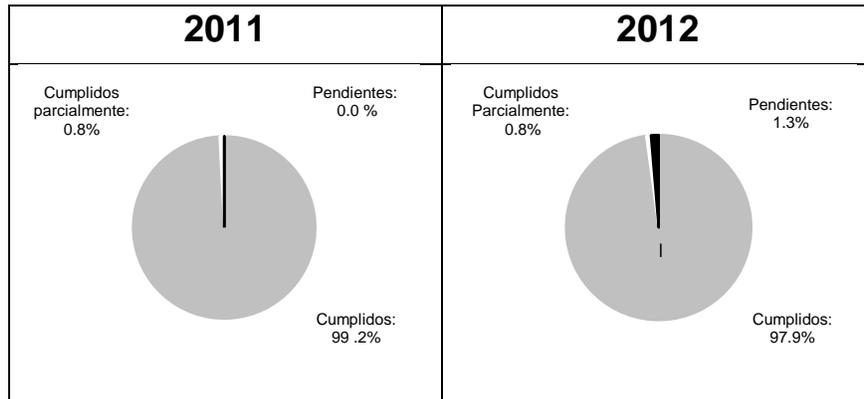
2013			
Total	C	CP	P
156	138	2	16
	88.5%	1.3%	10.3%

Sesiones

2011		2012		2013	
ORD	EXT	ORD	EXT	ORD	EXT
12	30	12	25	3	8

C = Cumplidos	CP = Cumplidos Parcialmente	P = Pendientes
----------------------	------------------------------------	-----------------------

Compromisos



Compromisos del año 2011

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en su momento, informe a la Comisión de Capacitación y de Organización Electoral sobre las acciones que, en su caso, efectuó para realizar el pago de honorarios, gastos de campo y demás retribuciones de los supervisores electorales y capacitadores-asistentes, así como los recursos asignados a las juntas distritales ejecutivas para apoyar los gastos extraordinarios que se generen para esta actividad durante el Proceso Electoral Federal, tomando en consideración la complejidad de cada uno de los distritos y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Se tiene prevista una reunión con la UNICOM para definir la estrategia para incorporar la información de los CAAE's y Supervisores en la fase de Organización Electoral.

La Dirección de Personal liberó las plazas de CAAE's y Supervisores para la etapa de Organización Electoral. La incorporación de los prestadores de servicios se llevó a cabo directamente en las Juntas Locales y Distritales mediante un mecanismo específico diseñado por la UNICOM para captar la información de los servidores públicos que continuaron en esta etapa y asignarles la nueva plaza.

El 1° de junio se pusieron a disposición de las unidades responsables, juntas locales y distritales 38,232 cheques correspondientes a la parte proporcional devengada del aguinaldo de los contratos que vencieron entre el 1° de enero y el 15 de mayo, para los prestadores de servicios que recibieron sus emolumentos a través del SINOPE que preponderantemente correspondieron a CAAE's y Supervisores.

En el mes de julio se integró la base de datos para procesar el pago del aguinaldo de los contratos que vencieron el 15 de julio que predominantemente se integra por CAAE's y Supervisores previendo ponerlos a su disposición en la semana del 6 al 10 de agosto.

En la segunda quincena de julio se efectuó el pago de las gratificaciones a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que por su rendimiento obtuvieron las más altas calificaciones, conforme al porcentaje de figuras que se aprobaron.

Se llevó a cabo el pago del aguinaldo de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales correspondiente a la etapa de Organización Electora, así como ajustes derivados del período de Capacitación Electoral.

En razón de la dotación de cheques no fue suficiente para imprimir los correspondientes al pago del aguinaldo en los Estados de Veracruz, Puebla, Estado de México y Jalisco, la impresión de los mismos se realizó en el mes de septiembre.

Se pusieron a disposición de las juntas locales y distritales 695 cheques para el pago de las quincenas 19 y 20, así como pagos extraordinarios correspondientes a la quincena 4 a la 16.

Durante los meses de noviembre y diciembre se procesaron y expidieron 1,937 pagos por los conceptos de remuneraciones, aguinaldo y gastos de campo devengados y no cobrados por CAAE's y Supervisores durante su proceso de contratación.

Durante el mes de febrero de 2013 y a solicitud de las Juntas Locales Ejecutivas se re expidieron los siguientes pagos: CAAE's: 2 Aguinaldos- uno para honorarios.
Supervisores: 1 Aguinaldo.

(Punto Décimo Primero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que apoye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de las medidas a que hacen referencia los puntos del presente acuerdo.

Se llevó a cabo el pago correspondiente a las nóminas de las quincenas 05, 06, 07 y 08.

La UNICOM en coordinación con la Dirección de Personal llevó a cabo el análisis, revisión y actualización de los casos que presentaron los Órganos Delegacionales con motivo de las sustituciones y movimientos de CAE's y Supervisores, que se sometieron a la validación de juntas locales y distritales expidiendo 3,634 cheques en tres nóminas extraordinarias, previendo emitir una nómina adicional más para concluir con este proceso.

A la fecha que se informa se han expedido 747 cheques adicionales para un total de 4,381 mayoritariamente de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados y se encuentran en proceso de análisis y verificación 247 de las quincenas 01 a 06 y 296 de la 7 a la 09 que se expedirán en las próximas semanas.

En el proceso de captura de movimientos para la etapa de organización electoral se presentaron 574 casos con defectos de captura que motivaron la intervención de la UNICOM para alinear los registros del Sistema y permitir su expedición con la consecuente afectación en la emisión de nómina para estos casos.

Al cierre del mes de junio se expidieron 542 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados, de los cuales 110 corresponden a las quincenas 01 a 06 y 66 cheques de las quincenas 07 a la 11, para un total de 4,923 cheques al 30 de junio.

En el mes de julio se expidieron oportunamente las nóminas ordinarias 13 y 14/2012, adicionalmente se emitieron nóminas extraordinarias para expedir 148 cheques de

CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados.

En el mes de agosto se expidieron oportunamente las nóminas ordinarias 15 y 16/2012, adicionalmente se emitieron nóminas extraordinarias para expedir 5,606 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados quedando aun nóminas extraordinarias por expedir en el mes de septiembre.

En el mes de septiembre se solicitó a la UNICOM la modificación de 392 registros en la base de datos del SINOPE para reexpedir igual número de pagos correspondientes a aclaraciones de periodos de pago, pagos no cobrados, etc. de CAAE's y supervisores solicitados por los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales. Se emitieron nóminas extraordinarias para subsanar 199 casos quedando en proceso 193.

En el mes de octubre se expidieron oportunamente las nóminas ordinarias 19 y 20/2012 además de nóminas extraordinarias para un total de 695 cheques de CAAE's y Supervisores solicitados por las juntas locales y distritales por pagos devengados.

En el último bimestre del ejercicio se continuaron emitiendo nóminas extraordinarias para el pago de remuneraciones, aguinaldos y gastos de campo devengados y no cobrados por CAAE's y Supervisores.

Durante el mes de febrero de 2013 y a solicitud de las Juntas Locales Ejecutivas se reexpidieron los siguientes pagos: CAAE's: 2 Aguinaldos- uno para honorarios. Supervisores: 1 Aguinaldo.

Durante el mes de Abril de 2013 y a solicitud de las Juntas Locales Ejecutivas se reexpidieron cheques de la siguiente manera:

5 Supervisores Electorales y 23 Capacitadores por concepto de Aguinaldo; 1 Capacitador por concepto de Honorarios y Gastos de Campo

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Sesión Extraordinaria (30 de Septiembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba "La Estrategia para el Establecimiento de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)" (JGE105/2011).

(Punto Tercero) Se deberán presentar informes periódicos a la Junta General respecto de los avances en la implementación de la estrategia.

El informe relativo al avance en la implementación del "Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones", se presentó en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 22 de octubre de 2012.

A la fecha se informa que como parte de las actividades de la etapa de definición programada de octubre 2011 a diciembre 2012, referenciada en la Estrategia para el establecimiento de un sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ésta se concretó con la elaboración del Manual de Administración por procesos del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y comunicaciones (SIGETIC).

Cabe señalar que el Manual en mención será presentado ante la Junta General Ejecutiva en el primer trimestre y un Informe de avance en el segundo de 2013 y que se tiene considerado presentar un informe de avance a la Junta General Ejecutiva, durante el segundo trimestre del mismo año.

Esta Unidad presentará a la Junta General Ejecutiva, un informe relativo al avance en la implementación del “Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones”, durante el segundo trimestre de 2013.

Compromisos del año 2012

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Sesión Ordinaria (25 de Septiembre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se ordena a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realizar los estudios y formular los proyectos para la división del territorio de la República Mexicana en 300 distritos electorales uninominales federales, teniendo en cuenta el último Censo General de Población mismo que fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2010. (JGE112/2012).

(Punto Segundo) Túrnese el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su debida ejecución y cumplimiento.

El 6 de febrero de 2013, el Consejo General del IFE aprobó (Acuerdo CG50/2013) los criterios que habrán de aplicarse para el desarrollo de los estudios de conformación de los 300 distritos electorales federales uninominales, conforme a la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Vigilancia y el Comité Técnico de Distritación, conforme a la ruta de trabajo aprobada por la Junta General Ejecutiva (Acuerdo JGE16/2013). En dicho acuerdo también se establece que con corte al día 28 de febrero de 2013, la cartografía electoral federal del Instituto Federal Electoral, será el insumo para los trabajos de destitución en sus etapas subsecuentes.

El 28 de febrero de 2013, el Consejo General del IFE aprobó 13 casos de Afectación al Marco Geográfico de diversas entidades federativas, que se aplicarán dentro de los trabajos de destitución que se están desarrollando por el Instituto Federal Electoral.

Estos últimos casos se están trabajando por INEGI para actualizar las estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales, que servirá también de insumo para el cálculo de población por sección electoral en los trabajos de destitución.

Con fecha 15 de marzo de 2013, se desarrolló una reunión con integrantes del Comité y las representaciones partidistas acreditadas en la CNV con el propósito de informar sobre el estatus de los trabajos de desarrollo del modelo matemático que se propondrá para la generación del 1er escenario de Distritación 2013.

Con fecha 26 de marzo de 2013, se realizó una reunión con integrantes del Comité Técnico de distritación, en la cual los temas tratados fueron los siguientes:

1. Avances en la construcción de las tablas de tiempos y distancias mediante la propuesta metodológica de la Dra. Celia Palacios Mora
2. Avances en la calibración del Recocido Simulado
3. Avances en la integración del Modelo de Abejas Artificiales al Sistema de Distritación

De conformidad con la ruta crítica aprobada por la Junta General Ejecutiva, durante el mes de abril y mayo se desarrolla el modelo matemático y se construirá el Sistema de Distritación con los ajustes y calibraciones a que haya lugar para atender los criterios aprobados por el Consejo General.

Durante el mes de mayo de 2013 se realizará la capacitación a la Comisión Nacional de Vigilancia en el uso del Sistema de Distritación y durante el mes de junio se generará el primer escenario.

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio 2013 (JGE137/2012)

(Punto Sexto) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que coordine los trabajos necesarios a fin de que a más tardar en el mes de marzo de 2013, se presenten a aprobación de la Junta General Ejecutiva las metas e indicadores correspondientes a los mapas estratégicos 2013-2015 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad Técnica de Planeación.

La Unidad Técnica de Planeación informa en oficio UTP/261/2013 de 09 de mayo de 2013, que los Indicadores y Metas correspondientes a los mapas estratégicos 2013–2015 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Unidad Técnica de Planeación se presentarán a la Junta General Ejecutiva para su aprobación en el mes de mayo de 2013.

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Ordinaria (17 de Diciembre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las solicitudes de cambios consistentes en la cancelación de los proyectos específicos denominados “IN40400 Sistemas de Administración de Infraestructura para Servicios de Comunicaciones” e “In40600 Infraestructura y Operación para Sistemas Institucionales.” Efectuadas por la Unidad de Servicios de Informática, que forman parte de la cartera institucional de proyectos 2012 (JGE154/2012)

(Punto Tercero) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación para que realice la actualización a la Cartera Institucional de Proyectos 2012, derivada de los cambios aprobados consistente en la cancelación de los proyectos específicos citados en el Acuerdo Primero; y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, a efecto de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo.

Se realizaron los cambios en la herramienta informática, y se está elaborando el Acta del Cierre de Proyecto, actividad que forma parte del Modelo de Administración de Proyectos del Instituto Federal Electora.

Asuntos Pendientes

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (22 de Octubre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral (JGE131/2012).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten pertinentes a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

En cuanto se reciban los movimientos del personal de los miembros de servicio se aplicarán en el Sistema de Nómina. La readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral contenidos en el acuerdo JGE131/2012, corresponden a necesidades del servicio de conformidad con el artículo 440 fracción XV del Estatuto vigente que señala: Recibir, cuando sea trasladado de una población a otra por un periodo mayor a seis meses o por tiempo indefinido, los gastos que origine el transporte de su cónyuge y de sus familiares en línea directa, ascendiente, descendiente, o colaterales en segundo grado, siempre que estén bajo su dependencia económica, así como de los gastos de transportación del menaje de casa indispensable para la instalación, salvo que el traslado se deba a solicitud del propio personal del Instituto o éste derive de haber sido ganador de un Concurso; en convergencia con los artículos 100 y 101 del mismo ordenamiento.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa como ganador al aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar una vacante en puestos distintos De Vocal Ejecutivo (JGE134/2012)

(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten pertinentes a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

En cuanto se reciban los movimientos del personal de los miembros de servicio se aplicarán en el Sistema de Nómina.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo al Lic. Fabián Darío Martínez Casanova, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al Distrito 02 en el Estado de Zacatecas (JGE135/2012)

(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a suspender, durante el periodo de la licencia, las remuneraciones inherentes al cargo del Lic. Fabián Darío Martínez Casanova, así como para todos los efectos laborales y administrativos a que haya lugar derivados de la autorización de la licencia correspondiente.

En cuanto se reciba la licencia sin goce de sueldo del Lic. Fabián Darío Martínez Casanova se aplicará en el Sistema de Nómina.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (17 de Diciembre de 2012)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se modifica el acuerdo JGE126/2012, mediante el cual se aprobaron los lineamientos para la implementación del programa especial de retiro y reconocimiento para el personal del instituto federal electoral para el ejercicio 2012, a petición de la dirección ejecutiva del servicio profesional electoral (JGE146/2012)

(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que reserve recursos estimados del ejercicio 2012 por la cantidad de \$300,000.00, para poder realizar el pago correspondiente del reconocimiento especial a los servidores públicos que se encuentren en el supuesto anterior y que pudieran tener el derecho del retiro voluntario.

En relación con este tema se informa que no fue posible reservar los recursos del ejercicio 2012 para el pago del Reconocimiento Especial en razón de los años de Servicio Prestados al Instituto Federal Electoral previsto en el Programa, se tiene previsto efectuarlo con recursos del ejercicio del 2013.

Sin cambios la licencia para trámites de jubilación de los dos ex servidores públicos sujetos del acuerdo mismo que concluyó en el mes de marzo y se encuentra en proceso el pago de la compensación por término de la relación laboral que incluye el referido reconocimiento.

La autorización del pago de la Compensación por Término de la relación laboral está prevista para el mes de mayo.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se modifica el acuerdo JGE126/2012, mediante el cual se aprobaron los lineamientos para la implementación del programa especial de retiro y reconocimiento para el personal del instituto federal electoral para el ejercicio 2012, a petición de la dirección ejecutiva del servicio profesional electoral (JGE146/2012)

(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones necesarias tendentes al cumplimiento del presente Acuerdo.

En relación a los dos casos que se encuentran pendientes por concepto de compensación por término de relación laboral que fueron inscritos en el Programa de Retiro Voluntario 2012, debido a que en diciembre se encontraban en investigación de un posible procedimiento administrativo.

El caso del C. Pedro Salvador Toxcano quien estuvo adscrito a la Junta del Distrito Federal, está considerado en la próxima sesión a convocarse el 30 de abril del 2013.

En cuanto al C. Higuera González Jaime Jorge adscrito a la Junta Ejecutiva, de igual manera está considerado en la próxima sesión del 30 de abril del 2013.

Compromisos del año 2013

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el Proyecto de Auto de Admisión o de Desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el Proyecto de Resolución, del

Recurso de Inconformidad interpuesto por el C. José Antonio Balderas Cañas. (JGE25/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

La DERFE analizó el expediente integrado con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. José Antonio Balderas Cañas.

Por lo anterior la DERFE emitirá el proyecto de auto de admisión y/o desechamiento, según proceda en contra del recurso de inconformidad interpuesto por el C. José Antonio Balderas Cañas, a fin de que sea presentado a la Junta General Ejecutiva para que, en su caso, sea aprobado por dicho órgano colegiado.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el Proyecto de Auto de Admisión o de Desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el Proyecto de Resolución, del Recurso de Inconformidad interpuesto por el C. Víctor Manuel Quinto Álvarez. (JGE26/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

La DERFE analizó el expediente integrado con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Víctor Manuel Quito Álvarez.

Por lo anterior la DERFE emitirá el proyecto de auto de admisión y/o desechamiento, según proceda en contra del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Víctor Manuel Quito Álvarez, a fin de que sea presentado a la Junta General Ejecutiva para que, en su caso, sea aprobado por dicho órgano colegiado.

Asuntos Pendientes

Dirección Ejecutiva de Admisnitración

Sesión Ordinaria (31 de enero de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral (JGE15/2013).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten pertinentes a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

En cuanto se reciban los movimientos del personal de los miembros de servicio se aplicarán en el Sistema de Nómina. La readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral contenidos en el acuerdo JGE131/2012, corresponden a necesidades del servicio de conformidad con el artículo 440 fracción XV del Estatuto vigente que señala: Recibir, cuando sea trasladado de una población a otra por un periodo mayor a seis meses o por tiempo indefinido, los gastos que origine el transporte de su cónyuge y de sus familiares en línea directa, ascendiente, descendiente, o colaterales en segundo grado, siempre que estén bajo su dependencia económica, así como de los gastos de transportación del menaje de casa indispensable para la instalación, salvo que el traslado se deba a solicitud del propio personal del Instituto o éste derive de haber sido ganador de un Concurso; en convergencia con los artículos 100 y 101 del mismo ordenamiento.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el Proyecto de Auto de Admisión o de Desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el Proyecto de Resolución, del Recurso de Inconformidad interpuesto por el C. José Antonio Balderas Cañas. (JGE25/2013)

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución de fecha 7 de septiembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/12/2012.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de elaborar el Proyecto de Auto de Admisión o de Desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el Proyecto de Resolución, del

Recurso de Inconformidad interpuesto por el C. Víctor Manuel Quinto Álvarez. (JGE26/2013)

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución de fecha 24 de septiembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/22/2012.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de elaborar el Proyecto de Auto de Admisión o de Desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el Proyecto de Resolución, del Recurso de Inconformidad interpuesto por el C. Eduardo Mercado Bernal. (JGE30/2013)

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución de fecha 7 de septiembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/18/2012.

Para los tres comprimisos anteriores se informó que las direcciones ejecutivas designadas para presentar los proyectos de resolución, no los han sometido a consideración de la Junta Geberla Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de elaborar el Proyecto de Auto de Admisión o de Desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el Proyecto de Resolución, del Recurso de Inconformidad interpuesto por el C. Eduardo Mercado Bernal. (JGE30/2013)

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

Dirección Ejecutiva de Admisnitración

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las Metas de Ahorro por Unidad Responsable correspondiente al ejercicio del presupuesto 2013 del Instituto. (JGE41/2013).

(Punto Segundo) La Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente a la Junta General Ejecutiva sobre el cumplimiento de las metas de ahorro.

Al cierre presupuestal del mes de marzo se realizará la evaluación del presupuesto para determinar los ahorros y economías del primer trimestre.

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Ordinaria (25 de febrero de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2013. (JGE42/2013).

(Punto Tercero) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación a efecto de que publique y difunda la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral 2013 con los ajustes referidos en el punto primero del presenta Acuerdo, antes de que concluya el primer trimestre del año en curso.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban diversas solicitudes de cambios referentes a la Cartera Institucional de Proyectos 2013 (JGE45/2013)

(Punto Tercero) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación para que realice la actualización a la Planeación Táctica del Instituto a fin de incorporar los cambios aprobados en cada uno de los proyectos referidos en el punto primero del acuerdo y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.

Para los dos anteriores compromisos, la Unidad Técnica de Planeación informó que se está dando cumplimiento al punto de acuerdo en referencia.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Ordinaria (22 de Marzo de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano

encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Lizbeth Jaramillo Pineda (JGE47/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó que se está elaborado proyecto de resolución.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Sesión Ordinaria (22 de marzo de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Blanca Estela Ponce González (JGE46/2013).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, presentar ante esta Junta General Ejecutiva para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, del Proyecto de Resolución, señalados en el punto Primero de este Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se encuentra realizando el análisis del expediente de mérito, con la finalidad de determinar lo que conforme a derecho proceda, en apego a la normatividad aplicable al caso concreto y particular.

Dirección Ejecutiva de Admisitración

Sesión Ordinaria (10 de abril de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE43/2011, que aprobó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para incorporar como parte del mismo lo relativo a la atención ciudadana y mejoramiento de módulos, y se instruye para la incorporación de una

subcuenta al fideicomiso por el cual se administra dicho programa de infraestructura (JGE52/2013).

(Punto Octavo) Se instruye al Director Ejecutivo de Administración, a efecto de que en coordinación con el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, realice las acciones necesarias para modificar el contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión denominado: “Fondo para el cumplimiento del programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral”, en los términos aprobados, que permita incorporar: la subcuenta, la denominación y el Órgano Técnico de la Subcuenta.

Se está trabajando en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la propuesta definitiva, a efecto de conciliar con el área jurídica del fiduciario (BANJERCITO).

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Sesión Ordinaria (10 de abril de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE43/2011, que aprobó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para incorporar como parte del mismo lo relativo a la atención ciudadana y mejoramiento de módulos, y se instruye para la incorporación de una subcuenta al fideicomiso por el cual se administra dicho programa de infraestructura (JGE52/2013).

(Punto Noveno) Se instruye al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores para que en su carácter de Presidente del Órgano Técnico de la subcuenta para la atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos, presente por conducto del Secretario del Órgano Técnico, las respectivas reglas de operación, para su aprobación por dicho Órgano, y una vez aprobadas se hagan del conocimiento del Fiduciario Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C.

La Dirección Ejecutiva informó que se encuentra dando cumplimiento al punto de acuerdo en referencia.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que integre un estudio para determinar la necesidad y factibilidad de la eventual aplicación de una nueva técnica censal total, para atender la recomendación al desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la Auditoría 173 “Registro Federal de Electores”, correspondiente a la Revisión y Fiscalización superior de la Cuenta Pública 2009 (JGE53/2013)

(Punto Primero) La Junta General Ejecutiva instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que integre un estudio para determinar la necesidad y la factibilidad de la eventual aplicación de una nueva Técnica Censal Total, en atención a la recomendación al desempeño identificada con el número 09-0-22100-070173-07-001 emitida por Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la Auditoría 173 “Registro

Federal de Electores”, correspondiente a la revisión y fiscalización superior de la cuenta Pública 2009.

El estudio deberá considerar la necesidad y la factibilidad de la instrumentación de esta técnica en todo el país, desde la perspectiva jurídica, técnica, operativa y financiera, considerando a los 77.8 millones de ciudadanos que para el mes de julio proyecta el Consejo Nacional de Población.

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores deberá concluir el estudio de referencia a más tardar el último día del mes de junio de 2013, debiendo presentar un informe detallado a la Comisión Nacional de Vigilancia, a la Comisión del Registro Federal de Electores y a esta Junta General Ejecutiva durante el mes de julio del año que transcurre, y en última instancia, al Consejo General del Instituto Federal Electoral para que determine en definitiva si es necesaria y factible la instrumentación de una nueva Técnica Censal Total.

La Dirección Ejecutiva informó para ámbos compromisos que se están recabando los insumos por parte de las Diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a efecto de conformar y estructurar el estudio solicitado.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Ordinaria (22 de marzo de 2013)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Blanca Estela Ponce González (JGE46/2013).

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución que emite la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento disciplinario DESPE/PD/58/2012

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de elaborar el proyecto de auto de admisión o de desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por la C. Lizbeth Jaramillo Pineda (JGE47/2013)

(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse las constancias originales del Recurso de Inconformidad referido interpuesto en contra de la resolución de fecha 2 de noviembre de 2012, dictada en el expediente del procedimiento disciplinario número DESPE/PD/35/2012.

La Secretaria Ejecutiva informó que las direcciones ejecutivas designadas para presentar el proyecto de resolución, no lo han sometido a consideración de la Junta General Ejecutiva.



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-ene-11	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-ene-11	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD	1	1		
	TOTAL	21	21		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ene-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-feb-11	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
01-mar-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL				

Sin compromisos generados
en esta sesión



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-mar-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-abr-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-mar-11	ACUERDO	16	16		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	16	16		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-may-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
11-abr-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-may-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-abr-11	ACUERDO	31	31		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	31	31		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jul-11	ACUERDO	6	4	2	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	4	2	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	21	21		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	23	23		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-jun-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	20		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-ago-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ago-11	ACUERDO	16	16		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	18	18		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO	15	14	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	15	14	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-sep-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL				

Sin compromisos generados en esta sesión

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-sep-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
14-oct-11	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-sep-11	ACUERDO	8	8		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-oct-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	20		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

26-oct-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO				
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	2	2		
04-nov-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	11	11		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	11	11		
16-nov-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	26	26		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	26	26		
24-nov-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	TOTAL	4	4		

28-nov-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	20	20		
12-dic-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	1	1		
	TOTAL	13	13		
16-dic-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	7	7		
20-dic-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	6	6		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

20-dic-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	17	17		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	17	17		
22-dic-11	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	TOTAL	3	3		
Total	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	372	369	3	0
	DICTAMEN	2	2	0	0
	RESOLUCIÓN	7	7	0	0
	TOTAL	382	379	3	0



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

05-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE	02-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	12	12				ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN						DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN						RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD						SOLICITUD				
	TOTAL	12	12			TOTAL	4	4			
17-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE	13-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4				ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN						DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN						RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD						SOLICITUD				
	TOTAL	4	4			TOTAL	4	4			
17-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE	16-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4				ACUERDO	29	29		
	DICTAMEN						DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN						RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD						SOLICITUD				
	TOTAL	4	4			TOTAL	29	29			
30-ene-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE	27-feb-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	33	33				ACUERDO	22	22		
	DICTAMEN						DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN	2	2				RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD						SOLICITUD				
	TOTAL	35	35			TOTAL	25	25			



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-mar-12	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-abr-12	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	16	16		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-mar-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-abr-12	ACUERDO	8	8		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-mar-12	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	9	9		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-abr-12	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-mar-12	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	12	12		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-may-12	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

25-may-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN	3	3		
	RESOLUCIÓN	3	3		
	SOLICITUD				
TOTAL	8	8			
25-jun-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	9	9		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	9	9			
29-may-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	5	5			
25-jun-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO				
	DICTAMEN	1	1		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	1	1			
06-jun-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	5	5			
03-jul-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	2	2			
15-jun-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	4	4			
23-jul-12	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN	1	1		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
TOTAL	5	5			



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-sep-12	ACUERDO	21	20	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	21	20	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-ago-12	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
19-oct-12	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-ago-12	ACUERDO	21	21		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	21	21		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-oct-12	ACUERDO	35	34		1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	35	34		1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
07-sep-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-oct-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 5 DE ENERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
08-nov-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-dic-12	ACUERDO	24	21	1	2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	6	6		
	SOLICITUD				
	TOTAL	30	27	1	2

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-nov-12	ACUERDO	14	11	1	2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	14	11	1	2

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
TOTAL	ACUERDO	351	343	3	5
	DICTAMEN	13	13	0	0
	RESOLUCIÓN	11	11	0	0
	SOLICITUD	0	0	0	0
	TOTAL	375	367	3	5

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-nov-12	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
10-dic-12	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		